MESA DE CONTRATACIÓN
SUBSANACIÓN DE DEFECTOS SOBRE Nº 1 (EXPTE. COM/CO/1/2017)

Constituida la Mesa de Contratación al objeto de examinar la documentación presentada para participar en la licitación pública mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de monitores de comedor de gestión directa en diversos centros docentes públicos de la provincia de Córdoba durante el curso 2017/18, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se concede un plazo hasta las **14:00** horas del próximo **23 DE OCTUBRE DE 2017**, para que las Empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, que deberán presentar en el Registro General de esta Delegación Territorial, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:

ACTCOM SERVICIOS S.L.

- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, conforme al Anexo III-B. Las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el *Registro Mercantil*, y en caso contrario las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

- Anexo III- K: Relación de lotes a los que licita.

DEPORSA SERVICIOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, S.L.

- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, conforme al Anexo III-B.

- Documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional, conforme al Anexo III-C.

ASOCIACIÓN ARTEAULA

- Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corrresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate (copia compulsada notarial o administrativamente).

- Copia compulsada notarial o administrativamente del Documento Nacional de Identidad del representante legal de la empresa.

- Poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la persona con representación legal en esta licitación (original o copia compulsada notarial o administrativamente).

- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, conforme al Anexo III-B.

ITSI GRUPO STUDIUM, S.L..

- Documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional, conforme al Anexo III-C (los certificados aportados no son originales o copias compulsadas notarial o administrativamente).

- Anexo III- K: Relación de lotes a los que licita.

BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.

- Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corrresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate (copia compulsada notarial o administrativamente)

- Copia compulsada notarial o administrativamente del Documento Nacional de Identidad del representante legal de la empresa.

- Documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional, conforme al Anexo III-C (los certificados aportados no son originales o copias compulsadas notarial o administrativamente).

FORONLINE LEX, S.L.

- Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corrresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate (copia compulsada notarial o administrativamente)

- Copia compulsada notarial o administrativamente del Documento Nacional de Identidad del representante legal de la empresa.

- Poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la persona con representación legal en esta licitación (original o copia compulsada notarial o administrativamente). En el aportado no figura que dicha persona tenga la facultad de firmar proposiciones en nombre de otra.

- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, conforme al Anexo III-B.

- Anexo III- K: Relación de lotes a los que licita.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Territorial
CORDOBA

Fdo: Alejandro Morilla Arce